

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA CIA. LTDA"
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

**INFORME DE LABORES DEL AÑO 2011 QUE PRESENTA LA COMISIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"ALAMOREÑA" CIA LTDA.**

Señores.

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
EN TAXIS "ALAMOREÑA" CIA LTDA.**

Presentes.

ANTECEDENTES:

1. La Compañía de Transportes en Taxis "Alamoreña" Cía. Ltda. Según Resolución No.001-CJ-011-2007-CNTTT, de fecha 15 de febrero del 2007. Está conformada por 15 socios cuyos nombres son:

<u>NOMBRES</u>	<u>NRO. CÉDULA</u>
Hércules Efraín Aguilar Flores.	1102763644
David Aulidio Aguilar Flores.	1102812920
Darwin Ernesto Córdova Córdova.	0705230944
Nancy Noemí Aguilar Flores.	1102669387
Luis Eduardo Carrión Vera.	1103865711
José Adalberto Granda Flores.	1707447932
Wilton Mauricio Gómez Calderón.	11036145405
Raúl Ángel Ramírez Flores.	1101924940
Érika Georgina Célleri Guerrero.	1708298474
Mario Vicente Apolo Mena.	1100711017
-Adrián Francisco Córdova Granda.	1105489007
- Guissella María Córdova Granda.	1105489049
Máximo Gilberto Córdova Córdova.	1103340004
Flor Marina Espinoza Valarezo.	0702183948

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS“ALAMOREÑA CIA. LTDA”
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

Ángel Giovanni Chuqui Jiménez. 0704362474

Milton Alistter Masa Granda. 1708721293

- Con fecha 20 de Abril del 2011, la Junta General de Socios, resolvió transformar esta Compañía Limitada en Sociedad Anónima, aumentar el capital suscrito e integrar 10 socios nuevos dando cumplimiento a la Resolución Nro. 023-DIR-2011-CNTTTSV, de fecha 08 de Febrero del 2011. de la Agencia Nacional de Tránsito, y corroborada con la Resolución No. 0002-IC-011-2012 ANT de 26 de Enero del 2012, la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial mismo se detallan a continuación:

<u>NOMBRES</u>	<u>NRO. CÉDULA</u>
Jimmy Fabián Córdova Ramírez.	0705069698
José Leodan Encalada Córdova.	1104186851
Jofre Antonio Elizalde Román.	1103341002
Paulo César Jaramillo Cárdenas.	1104186877
Raúl Simón Jimbo González.	0705120152
Fanklin Xavier Maza Granda.	1715103782
Darwin Atilio Ramírez Leiva.	1714689989
José Fabián Vera Sánchez.	1104946122
Euro Vicente Merizalde Apolo.	1102211354

Sr. Rodrigo Ismael Gallardo Gallardo, en trámite ya que inicialmente no cumplió con los requisitos establecidos.

Estimados compañeros en uso de nuestras atribuciones en calidad de Gerente y Presidente de esta noble institución. Nos es grato presentarles a ustedes este informe de labores.

Cabe indicar que en el informe de labores del 2010 presentado con fecha 08 de Abril del 2011 ya se informó de la Resolución Nro. 023- DIR-2011-CNTTTSV de fecha 08 de Febrero del 2011, cuyo trámite y conversaciones se la realizó de forma inmediata, con el fin de integrar a los nuevos socios para lo cual debíamos realizar sesiones para la Transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, luego de algunas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA CIA. LTDA"
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

deliberaciones y reuniones realizadas con el fin de seleccionar el personal que ingresaría como nuevos socios se receptó la documentación de algunos aspirantes considerando a quienes trabajaban en el transporte informal, los mismos que a través de elección por parte de la Junta fueron aceptados por votación y de una forma transparente, cuyos nombres se afirman en la parte superior, cabe señalar que en este proceso hubo malas interpretaciones por personas que no fueron aceptadas y por ende lo tomaron como político. Este proceso se confirma en el acta Nro. 30 de la Asamblea de Junta General Extraordinaria de socios de fecha 20 de Abril del 2011, la misma que en su parte pertinente en el cuarto punto dice: Tratar sobre la Transformación de la Compañía Limitada a Sociedad Anónima. Quinto punto: Aumento de Capital e Incremento de Socios y Reforma de Estatutos. Dentro de la tramitación de transformación se han presentado algunos inconvenientes como son:

- 1.- La Superintendencia de Compañías para hacer este proceso requiere de la Resolución de la Agencia Nacional de Tránsito en la cual consten los nuevos socios. (Estatutos).
- 2.- La Agencia Provincial de Tránsito requiere la resolución por parte de la Superintendencia de Compañías.

Contradicción de ambas partes que no hicieron más que retardar la documentación, pero es evidente la negligencia de la autoridad competente de la Unidad Administrativa de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Para la ayuda de esta tramitación se contrató al doctor Fernando Brayanes cuyo costo es de \$600, por la asistencia de la tramitación, habiéndole cancelado \$350, hasta la fecha.

- 20 de Abril se realizó gestiones de la Sesión de Derechos del Sr. Milton Masa con la señora Zonia Ramón.
- Con fecha 25 de Abril. Luego de varias reuniones y deliberaciones para seleccionar a los nuevos socios se concretó mediante votación a los nuevos aspirantes:

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS“ALAMOREÑA CIA. LTDA”
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

	Votos	Abstenciones
Euro Merizalde	10	5
Fanklin Maza	10	5
Jimmy Córdova	11	4
Paulo Jaramillo	9	6
José Encalada	11	4
José Vera Sánchez	9	6
Raúl Simón Jimbo	9	6
Darwin Ramírez	10	5
Juan B. Elizalde	1	14
Euro A. Celi	6	9
Jofre A. Elizalde	11	4
Jorge E. Ramírez	2	13
René Pineda	7	8
Luis A. Chalán	0	15
Miguel A. Carrión	8	7
Santiago A. Córdova	4	11
Emperatriz Robles	8	7
Rodrigo Gallardo	12	3

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS“ALAMOREÑA CIA. LTDA”
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

- El 29 de Abril del 2010 salimos a la ciudad de Loja cuyo informe de la comisión se adjunta.
- El 23 de Mayo del 2011 salida a la ciudad de Loja, se adjunta el informe de esta comisión, en la Agencia Provincial de Tránsito el doctor Armijos nos sugiere presentar la flota vehicular cuyos requisitos constan son los siguientes:
 - 1.- copia de documentos personales de los accionistas.
 - 2. licencia profesional tipo “C”.
 - 3.- copia de los documentos del vehículo nuevo como factura o traspaso.
 - 4. el Soat del vehículo
 - 5.- certificado de homologación- normas imen.
- El 24 de mayo reunión con los señores aspirantes a socios, de igual forma recibimos la visita de la Hyundai de Machala sin lograr entendimiento. A 17h00, reunión con el señor Marco Armijos Director Provincial de Tránsito de Loja, cuya exposición y dirigencia nos explicó y nos dio las directrices para que cumplamos de la mejor forma con lo dispuesto en la resolución 023.
- 25 de mayo del 2011, visita de la importadora auto Hyundai de Machala a las 09:00am; 14:00pm visita de la Hyundai Loja; 20:00pm reunión con el señor Silva de la casa Nissan Sentra, cuya promoción no convenció a los socios.
- 27 de mayo del 2011 reunión con los representantes de la casa Kia de Machala, pero tampoco se llegó a ningún acuerdo.

Luego de esta serie de conversaciones acordamos con el señor y representante de la Kia de Loja Ing. Pablo Vivanco Ludeña, el mismo que una vez aceptada su oferta se comprometió a donar a esta institución 10 sillas, 1 fax, 1 archivador, una computadora y un escritorio para la misma.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA CIA. LTDA"
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

- El 30 de Mayo del 2011, se empezó a receptar la documentación tanto personal como de los vehículos de cada socio nuevo, así como optando la disposición para que adquirieran el vehículo a libre aldrerío.
- El 01 de Junio del 2011, reunión con los socios nuevos la que fue con el fin de coordinar y firmar el documento.
- 06 de Junio reunión con el señor Rodrigo Gallardo y el señor Euro Merizalde para ceder los derechos del vehículo por parte del señor Rodrigo Gallardo al señor Euro Merizalde.
- 14 de Junio del 2011 reunión con los socios nuevos para obscurtar requerimientos. Se instaló el internet a esta oficina, a 14h00, reunión con don Rodrigo Gallardo el mismo que manifiesta y pide de una forma respetuosa la devolución de la pieza donde funcionaba la oficina, al mismo tiempo pide que se le cancele el arriendo de los meses mayo y junio.
- 21 de Junio del 2011, en colaboración con los señores Luis Carrión y Euro Merizalde se hizo el traslado de la oficina a este lugar donde funciona actualmente, de igual forma se instaló la línea telefónica a este local.
- 27 de Junio del 2011, nos reunimos con los socios nuevos con el fin de averiguar sobre el certificado de exoneración del SRI; al cual no asistieron señores: Euro Merizalde, Fanklin Maza y José Fabián Vera.
- 28 de Junio del 2011, en conversaciones y asesoramiento del doctor Pedro Aguilar y del doctor Sarmiento de la Superintendencia de Compañías existen 2 caminos: una, que las Unidades salgan a nombre de la Compañía y otra incremento de socios a la Compañía para esto, debíamos hacer la Transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.
- 29 de Junio del 2011, recepción de la documentación de los nuevos socios.
- 30 de Junio del 2011, salida a la ciudad de Loja en Comisión, se adjunta el informe.
- 02 de Julio del 2011, a las 14h30 reunión con los nuevos socios, cabe indicar que una vez que han adquirido la flota vehicular estos vehículos han estado laborando, no obstante la Policía en uso de sus atribuciones pide se legalice dichos vehículos de

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS“ALAMOREÑA CIA. LTDA”
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTHH; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

una forma obligada; pero mediante conversaciones con la misma y con la Agencia Provincial de Tránsito nos ha facultado un permiso verbal hasta que termine dicho trámite.

- 01 de Septiembre del 2011, salida a la ciudad de Loja en comisión, en la Comisión Provincial de Tránsito se conversó con el señor Clodoveo Castillo Director Provincial de Tránsito, nos extiende un certificado, haciendo conocer a la Policía Nacional que la documentación está en trámite para el Permiso de Operación. Se adjunta informe de la comisión.
- 03 de Septiembre del 2011, reunión con los socios nuevos, el cual acudimos en comisión a la Subjefatura de Tránsito de Alamor para hablar con el Teniente Vizcaíno, el mismo que accedió la espera del Permiso de Operación por la razón expuesta en el oficio de la Comisión Provincial de Tránsito.
- 08 de Septiembre del 2011, luego de reunirse los Directivos de la Compañía se acudió a las diferentes entidades bancarias del Cantón con el fin de buscar la mejor opción para invertir el dinero en póliza.
- 14 de Septiembre del 2011, desde los días 11, 12 ,13 y 14 hemos recibido denuncias por los taxis que aún no tienen permiso, por parte de personas dedicadas al transporte ilegal, es así que urge la necesidad de reunirse en comisión con la Policía Nacional, nos recibe el Cbo. Primero Rogel P. mismo que manifiesta que los ilegales lo presionan que los taxis amarillos nuestros sean capturados pero una vez explicada la razón el Cbo. Rogel accedió a esperar el permiso. A las 15:30 nos reunimos con los señores taxistas a los cuales se les informó el caso.
- 15 de Septiembre del 2011, el Directorio se reúne y acuerda, contratar a una persona para que atienda la oficina en calidad de secretaria, responsabilidad que recae en la señorita Jéssica Torres.
- 16 de Septiembre del 2011, nos reunimos para realizar el cronograma de los turnos y se adecúa la oficina.
- 19 de Septiembre del 2011, se reúne en asamblea la Compañía para tratar sobre el dinero en el banco, situación de la compañía, situación con la policía, situación de la

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS“ALAMOREÑA CIA. LTDA”
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

secretaria y cuotas, el acta se adjunta, considerando que las entidades bancarias son evaluadas para situación del dinero en reunión se considera por mayor seguridad: Banco de Fomento 1, Banco de Loja 2, CoopMego 3, Cacpe 4, 23 de Enero 5. Se adjunta el acta.

- 23 de Septiembre del 2011, se envió un oficio a todos los socios se adjunta copia, de igual forma se procedió de forma permanente a cobrar las deudas.
- 24 de Septiembre del 2011, se envió un oficio al Municipio pidiendo el adecentamiento de la calle que conduce al club del “El Refugio el Mono”, se adjunta copia.
- 27 de Septiembre del 2011, luego de buscar las mejores opciones por invertir el dinero en póliza realizamos la transacción en póliza Nro.0040700 a nombre de Chuqui Jiménez Ángel Giovanny y Granda Flores José Adalberto, Presidente y Gerente; por el valor de \$70000,00 dólares , esto lo hicimos en forma personal con el fin de aprovechar la promoción de 105 boletos para la diferente promoción de rifas entre ellos una camioneta y otros más que son de carácter público, cabe indicar una vez cumplido la rifa de estos premios, el dinero pasará a nombre de nuestra institución Compañía de Taxis “Alamoreña”.
- 30 de Septiembre del 2011, entrega del cronograma de trabajo a los señores socios correspondiente al mes de Octubre.

Se tipió las actas de las sesiones ordinarias como extraordinarias.

- 06 de Octubre del 2011, se insistió en la gestión del Permiso de Operación a la ciudad de Loja.

Se realizó una reunión con los socios, se adjunta acta.

- 10 de Octubre del 2011, una vez llenos los boletos cuyos talonarios se encuentra en esta oficina se depositó en el ánfora de boletería del Banco de Loja 105 boletos cuyos números constan del 0025667 hasta 0025771.

En este día recibe llamadas de la Agencia Nacional de Tránsito, por parte del Ing. Maldonado, los mismos que preocupados me insistieron el trámite de la Compañía

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS“ALAMOREÑA CIA. LTDA”
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

para el Permiso de Operación, pero esto es negligencia de ellos por no dar paso a la Agencia Nacional de Tránsito.

- 11 de Octubre del 2011, mediante conversaciones con la Comisión Provincial de Tránsito y la Superintendencia de Compañías se buscó alternativas viendo la mejor solución al problema, e incluso actualizando un cuadro de Incremento de Capital pero fue imposible.
- 12 de Octubre del 2011, es importante destacar la preocupación de los socios, por mantener en buenas condiciones el sector de la parada es así que se adquirió un galón de pintura alto tráfico amarillo y otros materiales necesarios, la mano de obra fue por parte de los socios. De igual forma se difundió el programa de trabajo en las diferentes instituciones.
- 13 de Octubre del 2011, a las 15h00, se llevó a efecto una reunión en el Ilustre Municipio del Cantón “Puyango” dando cumplimiento a una invitación mediante oficio Nro.170.2011.GLP.A. por parte del Municipio con el fin de obscurtar criterios sobre la construcción del nuevo terminal, acudí a este llamado, cabe indicar que, la resolución tomada por el Consejo para movilizar las oficinas de transporte de la parte céntrica de Alamor causó inconvenientes a los usuarios, estos inconvenientes fueron de inclusiva responsabilidad de la resolución emitida por el Consejo en pleno, más no como lo manifiesta en una intervención de radio el concejal José Caiza, mismo que dice: “ que los inconvenientes se dan por que los taxistas han abusado en el cobro de sus tarifas”, por lo tanto, en esta reunión conjuntamente con una comisión previa de la Comisión de Tránsito. Acudimos a los lugares como es Canchón Municipal (descartado), Instalaciones del Ministerio de Obras Públicas (descartado), siendo la mejor opción los terrenos del señor Monsermin Gualán de la parte sur de Alamor, vía Panamericana.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA CIA. LTDA"
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

A las 17h00pm, se realizó una entrevista en la radio Integración, cuya exposición fue de interés público en el conocimiento de transporte.

- 14 de Octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías preocupada por la Transformación de la Compañía Limitada a Sociedad Anónima oficia a la Comisión de Tránsito para que indique por escrito si para dicha Transformación, se necesita o no la Resolución de la Agencia Nacional de Tránsito contraviniendo a lo que dice los Estatutos, cuya respuesta no fue posible, más bien esto ayudó para que la Unidad Administrativa Provincial de Tránsito enviara a la Agencia Nacional de Tránsito la documentación de todos los nuevos aspirantes con su respectiva flota vehicular.
 - 18 de Octubre del 2011, se realizó trámites mediante llamadas telefónicas.
 - 19 de Octubre del 2011, se canceló a Dr. Antonio Córdova \$12,00 dólares por concepto de Notariada de documentos.
 - 20 de octubre del 2011, se realizó algunas comunicaciones entre ellas la Resolución 023 a la Radio Integración y oficios para cobrar deudas a los socios morosos.
 - 21 de Octubre del 2011, se entrega memorándums a los señores socios de esta Compañía por retraso en sus mensualidades.
 - 24 de Octubre del 2011, llamada al Ing. Maldonado, el mismo que alude responsabilidad e indica que depende del Sr. Clodoveo Castillo.
 - 25 de Octubre del 2011, en un trágico accidente pierde la vida Sr. Nelson Torres, abuelito de la Srta. Jéssica Torres, e inmediatamente acudí al lugar del acontecimiento, expresando el pésame a sus familiares en nombre de mi representada, además se accedió 3 días de permiso a la Srta. Secretaria.
- 25, 26 de Octubre del 2011, se insistió en llamadas a la Comisión Nacional de Tránsito.
- El 27 de Octubre del 2011, acudí al sepelio del Sr. Nelson Torres en Chaquinal.
 - 28 de Octubre del 2011, el Dr. Armijos pide el cuadro de incrementación de capital.
 - 01 de Noviembre del 2011, se entrega el cronograma de trabajo a los señores socios correspondiente al mes de Noviembre del presente.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA CIA. LTDA"
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

- 07 de Noviembre del 2011, con el fin que se haga la revisión vehicular la Agencia Nacional de Tránsito pasó un oficio Nro. 1115- UAPTTTSVL, a todos los señores socios de esta Compañía.
- 08 de Noviembre del 2011, la Comisión Provincial de Tránsito de la ciudad de Loja, mediante oficio 1126-D-UAPTL -2011 de fecha 07 de Noviembre del 2011 reitera el expediente de la documentación a la Agencia Nacional de Tránsito, cuyo representante es el abogado Héctor Solórzano Camacho Director Ejecutivo. Además se adquirió de Office Soluciones un tóner para la impresora.
- 11 de Noviembre del 2011, considerando que, hay deficiencia en el cumplimiento de las labores contables, hemos acudido a la Consultoría dirigida en Puyango por la señorita Mayra Dávila bajo la dirección del Ing. Rigoberto Minga desde la ciudad de Loja, en reemplazo de la señora Gabriela Caiza.
- 16 de Noviembre del 2011, se compró teclado para la computadora.
- 22 de Noviembre se envía un oficio Nro. 0011- CTTA-CIA LTDA-2011, a la señora Gabriela Caiza agradeciendo sus servicios y pidiendo la documentación necesaria. 19h00, reunión con los socios nuevos sobre situación de la Compañía.
- 23 de Noviembre realización del cronograma de trabajo correspondiente al mes de Diciembre.
- 28 de Noviembre, recepción del oficio Nro. 0097-CSAP-A-11 con fecha 28 de Noviembre por parte del Dr. Kléver Sarango, mismo que le contesté con el oficio Nro.012-CTTA-CIA LTDA-2011.
- 02 de Diciembre, recaudación de las mensualidades atrasadas de los señores socios de la Compañía.

A las 16h30, llamada al Señor Andrés Sifuentes, por el permiso de Operación.

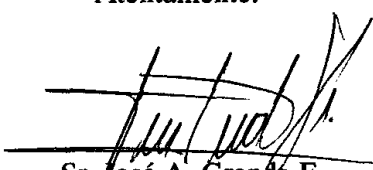
Se envió el oficio nro. 014-CTTA-CIA LTDA-2011 al Dr. Víctor Hugo Tinoco, Alcalde del Cantón Puyango, pidiendo se adiescente las calles de la ciudad de Alamor que están en mal estado.

Se pasó convocatoria a los señores socios para una reunión para el día 09 de Diciembre a las 19h00 en la oficina de la Compañía.

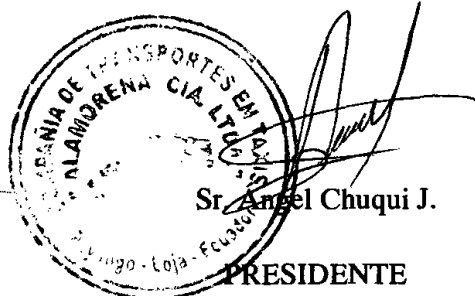
COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "ALAMOREÑA CIA. LTDA"
Aprobada Mediante Resoluciones: Nro.001-CJ-011-2007-CNTTT; Nro. 07L.DSCL-049
Dirección: Calle: 10 de Agosto y Lautaro Loaiza. Telf. Parada.2 680 740
Alamor – Puyango – Loja – Ecuador

- 06 de Diciembre, se entregó a Mayra Dávila los siguientes documentos para activación de la clave del Ruc: copia del RUC, copia de la cédula, copia del certificado de votación y copia del Nombramiento del Gerente de la Compañía.
- 15 de Diciembre, llamada al Ing. Segundo Ronquillo, pero no respondió.
Entrega del oficio Nro. 015-CTTA-CIALTDA-2011 a los señores socios de la Compañía, invitándoles para una tarde deportiva para el día Viernes 16 de Diciembre a partir de las 14h00 en las Canchas del señor Jorge Plaza en el Paraíso.
- 16 de Diciembre, en la tarde se realizó un programa deportivo donde el Señor Jorge Plaza, además se entregó un presente a todos los niños.
En la noche, recepción por Navidad y entrega de canastas navideñas a todos los socios.
- 21 de Diciembre, realización del cronograma de trabajo correspondiente al mes de Enero 2012, e impresión de la Nueva Ley de Tránsito.
- 22 de Diciembre, se mandó hacer un talonario de 100 retenciones en Imprenta Karina, por el valor de \$10,00.
- 26 de Diciembre, se le entregó al señor Milton Masa un formulario de constatación de la Flota Vehicular. Para que haga la revisión del vehículo en la Subjefatura de Tránsito.
- 29 de Diciembre, se entregó un certificado al señor Hércules Espinoza, que el vehículo de placas LAC 0134, disco nro. 11 ya no pertenece a esta institución según Resolución 004-CS-CPTTTSVL-2011 de fecha 08 de Febrero del 2011.

Atentamente.-


Sr. José A. Granda F.

GERENTE



Sr. Angel Chuqui J.

PRESIDENTE